



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recabi Original
17/Febrero/22

Administración de Panteones

Oficio: 046

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 17 de Febrero de 2022.

C. Rosa Angélica Navarro Bocardo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] h= 04/Noviembre/2003 en la fosa 119 con Alineamiento B-C-5-23 del Panteon 20 de noviembre, para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] ajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.